

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 051  
SESIÓN ORDINARIA  
09 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 29 de Noviembre del 2024.
5. Aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, que regirá para el año 2025.
6. Conocimiento de la suscripción del Convenio de apoyo Técnico Interinstitucional, entre la Dirección Distrital de Chimborazo (MAG) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi, del proyecto “Fortalecimiento de la Producción Pecuaria e Incremento de la Productividad Ganadera sostenible en el cantón Chunchi”.
7. Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 096-2024-AGADMCH de fecha 03 de diciembre del 2024, misma que contiene la Reforma de forma parcial y dejar sin efecto lo establecido en el Art. 18 del MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI concerniente a “Situación jurídica: Nombramiento a período fijo.”; y, reformarlo por “Contratos Ocasionales”, para su plena reforma y vigencia.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día lunes 09 de Diciembre del 2024 a las 10h30, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los Sres. Concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Buenos días señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador sindico, jefa financiera, reciban un cordial saludo todos presente señor secretario; **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente; **Tlga. Jesenea Idrovo.-** Buenos días con todos, presente; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente; **Abg. Cristian Landy, Secretario General y de Concejo.-** Señor Alcalde una vez que ha sido constatado el quorum, existe la totalidad de los señores Concejales, por ende existe el quorum reglamentario, para llevar a cabo la presente Sesión

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Ordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular el Abg. Cristian Landy Molina.- **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión a cargo del Presidente del Concejo Cantonal, Sr. Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor procurador sindico, señora jefa financiera, señor secretario, reciban un cordial saludo, una vez constatado el quorum reglamentario procedo a instalar la sesión.- **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración el orden del día para su aprobación.- **Lcda. Laura Aguirre.-** queda aprobado señor secretario, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario; **Tlga. Jessenea Idrovo.-** aprobado; **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Se resuelve aprobar por Unanimidad el Orden del Día.- **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024, en este punto Sr. Alcalde, señores y señoritas concejales hacer alusión de que mentada acta fue remitida tanto a su Autoridad Sr. Alcalde como a ustedes señores y señoritas concejales con el objetivo de que procedan a revisarla, analizarla y de ser factible aprobarla en la presente sesión ordinaria de concejo; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** de la misma manera señores concejales está en consideración el aprobación del acta de sesión ordinaria realizada el 29 de noviembre del año en curso, para su respectiva aprobación pongo en consideración de ustedes; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre, **Lic. Laura Aguirre.-** señor secretario se ha revisado el acta sin ninguna observación, aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal Licenciada Jessica Reyes; **Lic. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Licenciado Edgar Naranjo; **Lic. Edgar Naranjo.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejal Tecnóloga Jessenea Idrovo; **Tlga.- Jessenea Idrovo.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ingeniero Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba el acta de sesión ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024, **Sr. Alcalde.-** gracias continúe, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día **QUINTO PUNTO.-** Aprobación en primera instancia del proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi, que regirá para el año 2025.- **Abg. Cristian Landy.-** en este punto señor Alcalde hacer alusión de que se cuenta con la presencia tanto del señor Procurador Síndico, de la misma manera con la presencia de la Jefa Financiera. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias. Señores concejales, en este punto pues vale recalcar que se hizo el trámite pertinente, se pasó a la Comisión de Planificación, de Presupuestos para que puedan emitir su respectivo informe y para

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ello quisiera ver si hay la participación por parte de la Comisión en este caso antes de poder aprobar o analizar lo que es la aprobación del presupuesto en primera instancia que registrará por el año 2025. Pongo en consideración de ustedes, señores concejales. **Lic. Laura Aguirre.-** Si me permite, por favor, señor Alcalde, dado que nos han pasado un memorándum con fecha 5 de diciembre, la Comisión destaca el trabajo pronto que se hizo de parte de los funcionarios al hacer un trabajo rápido y oportuno. Sin embargo, se pasaron de las fechas y nuestro informe lo redactamos también en un tiempo récord, no tuvimos mucho tiempo para analizarlo a detalle, sin embargo, estamos en nuestra responsabilidad de emitir ciertos criterios y observaciones que esperamos que hayan sido acogidos por parte del Ejecutivo, igual no, sabrán ustedes explicar con los técnicos correspondientes, señor alcalde; hemos tenido algunas observaciones que con la Comisión las vamos a poner en consideración de los compañeros presentes, cada uno irá dando lectura a un punto en específico. Desarrollo del informe. La Comisión de Planificación, Presupuestos y Servicios Financieros nos hemos reunido el día de hoy, 06 de diciembre, con la observación de que el informe del presupuesto se nos entrega con fecha 05 de diciembre del 2024, en donde se procedió a revisar y analizar el informe presentado a fin de que los recursos sean distribuidos de manera eficiente, eficaz, a cada una de las áreas para la respectiva ejecución de actividades, programas y proyectos en el Presupuesto Institucional 2025 del GAD Municipal de Chunchi; Observaciones. De acuerdo al COOTAD en su artículo 198, destino de las transferencias, las transferencias que efectúa el GAD Municipal podrán financiar hasta el 30% de gastos permanentes y un mínimo de 70% de gastos no permanentes, necesarios para el ejercicio de sus competencias exclusivas con base en la planificación de cada GAD, las transferencias provenientes del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado deberán financiar ingresos no permanentes, por lo que se solicita de la manera más respetuosa una certificación escrita del cumplimiento de esta disposición; en resumen, queremos, señor alcalde, que nos certifiquen de los departamentos correspondientes de que se está cumpliendo con esta norma y no estamos con un exceso de personal, queremos dar la oportunidad a que laboren en la institución personas mucho mejor si es de la localidad o es de afuera, sin embargo; también queremos priorizar las necesidades de la población Chunchi en lo que tanto nos están solicitando, en proyectos, en obras, eso en resumen, señor alcalde. **Lic. Edgar Naranjo.-** Para continuar con este informe de la Comisión, se sugiere que se revisen los contratos de personal por necesidad institucional que finaliza hasta el 31 de diciembre de 2024, puestos que aún están en vigencia en del orgánico funcional y se debe cumplir con la estructura correspondiente hasta que se actualice o modifique el mismo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores miembros de la Comisión. **Lic. Jessica Reyes.-** Dice el tercer, se observa que en la partida número 530207111, Difusión, Información y Publicidad, se ha asignado un monto de 27 mil;

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

recomendamos que se asigne un valor de 6 mil dólares ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi cuenta con páginas y redes oficiales; el presupuesto es reducido y en el cantón existen varias necesidades prioritarias que atender, el Departamento de Relaciones Públicas de la institución son los funcionarios encargados de mantener informada la ciudadanía y buscar los medios necesarios para la masiva difusión y conocimiento de la población, es por ello que se ha aprobado la contratación de un funcionario más de acuerdo a la necesidad presentada por el Departamento; recomendando la diferencia, se asigne a la partida 73060515.241 estudio y diseño de proyectos turísticos Puñay. **Lic. Laura Aguirre.**- Cuarto punto, para realizar los pagos del personal contratado por la modalidad de servicios profesionales, solicitamos un control previo, se analice y verifique los productos presentados con los informes necesarios y sean validados por el jefe inmediato, queremos garantizar que los recursos de parte del municipio sean ejecutados de acuerdo a cómo se les ha contratado y simplemente si no se cumple con los productos no va a la asignación; recomendando que al personal contratado se le asigne una remuneración mensual de acuerdo a las responsabilidades, a igual trabajo, igual remuneración, a igual responsabilidad, e igual retribución. **Lic. Edgar Naranjo.**- Continuamos también con otro puntito, a petición de la ciudadanía sugerimos que en lo posible el personal contratado, así como mano de obra, sea de la jurisdicción cantonal; el siguiente punto también dice se sugiere la contratación de consultorías en casos netamente necesarios ya que tenemos los departamentos y áreas dentro de la institución; son los funcionarios quienes pueden levantar información o si se necesita de profesionales especialistas se pueda contratarlos por servicios profesionales o viceversa, en la partida 73060101311 de consultoría para la actualización del catastro urbano rural recomendamos la contratación de personal de la localidad creando fuentes de trabajo y se suprima la partida mencionada considerando que el valor establecido es un rubro muy grande; se recomienda que se trabaje con la academia, es decir, se haga acuerdos, convenios con las Universidades de la partida 73060102311 y en las que se necesite se realice autogestión, en la partida 730601242 consultoría, asesoría e investigación especializada levantamiento de información socioeconómica a los propietarios de los predios urbanos y rurales, o de ser el caso de que una sola consultoría sea contratada por el conjunto o recopilación de varios proyectos, bienes o servicios a fin de optimizar los recursos de la municipal. **Lic. Laura Aguirre,** en la partida 5.3.06.0611 se verifique los valores pagados en el año 2024 y los productos entregados para determinar si se ha cumplido con lo establecido, sugerimos que este nuevo año, de ser muy imperioso, se contrate solo por producto o servicio exclusivo en el momento que se requiere, no de forma permanente durante el año, ya que contamos internamente con el personal necesario y además nuestro presupuesto es limitado para que se considere en gasto corriente puesto que se debe cumplir con el 30%. **Lic. Edgar Naranjo.**- Se recomienda

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

que se asigne el monto correspondiente para el arreglo, mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura de los Centros de Desarrollo Infantil en la jurisdicción cantonal de Chunchi, puesto que se cuenta con los informes técnicos realizados por el Departamento de Obras Públicas. **Lic. Laura Aguirre.-** una vez finalizado el mes de diciembre, solicitamos que se verifique el saldo en el estado de cuenta y las alícuotas por cobrar del Ministerio de Finanzas del año 2024 y para apertura del nuevo año fiscal 2025 se distribuya con saldos reales a obras o proyectos específicos. **Lic. Edgar Naranjo.-** solicitamos que se asigne un rubro considerable en la partida número 730821.323 egresos para situaciones de emergencia considerando la situación meteorológica y la zona de ubicación, **Lic. Laura Aguirre.-** como conclusiones y recomendaciones, se recomienda que los documentos presentados sean debidamente firmados porque encontramos en esta carpeta que se nos fue entregada documentos que aún no estaban firmados, la Comisión de Planificación, Presupuesto y Servicios Financieros, luego de analizar la documentación, se ha procedido a revisar el proyecto del presupuesto del GAD Municipal del Cantón Chunchi para el año 2025, tanto en ingresos y gastos para el siguiente año, Hemos realizado algunas sugerencias, observaciones, recomendaciones, los cuales solicitamos muy respetuosamente sean consideradas y se aplique a las correcciones, previa aprobación del Concejo, que en este momento estamos en primera instancia, velando el bienestar ciudadano e institucional para el progreso cantonal; recomendamos también mantener un control y evaluación a cada área o departamento correspondiente para que estos valores sean ejecutados acorde a las necesidades y a la base legal con la documentación de sustento y respaldo, bueno este informe también lo hemos solicitado, que sea con un informe por parte del Procurador Síndico del GAD Municipal con criterio técnico jurídico para el presupuesto del 2025, el definitivo, el proyecto definitivo eso es, en cuanto le podemos manifestar, señor alcalde, compañeros concejales, para que ustedes también nos puedan dar una explicación de las cuentas, queremos también saber los proyectos en concreto, cuáles se van a ejecutar en 2025 para nosotros poder aprobar el presupuesto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, gracias a la Comisión de Planificación del Presupuesto, bueno, en realidad, justamente para eso fue la documentación, el expediente que se les entregó a sus manos, para que puedan hacer las debidas, que legalmente les corresponden las debidas aclaraciones, pueden pedir justamente las sugerencias, y es lo que al momento ustedes están hoy presentando; yo he pedido justamente que a la señora directora financiera también, de hecho haga llegar la documentación de acuerdo a lo que ustedes solicitan, para que de pronto usted, señora jefa financiera, pueda de pronto dar una pequeña intervención en este sentido. Tenga la bondad. **Ing. Cristina Escudero Jefa Financiera.-** Con su venia, señor alcalde, buenas tardes con todos los miembros del Concejo Cantonal, a los compañeros directores, señor procurador, sí, ya revisé el día de ayer el informe emitido por la Comisión, en donde he

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

sugerido que justamente las recomendaciones que reposan en el informe sean debatidas en esta sesión de concejo, para que se pueda llegar a los mejores acuerdos y se tomen las correcciones debidas, me gustaría, en primer lugar, que hayan las formalidades del caso en cuanto a la convocatoria de la sesión, para poder preparar la documentación necesaria y poderles exponer en el tema financiero, me hubiera gustado también que, para que se puedan solventar las consultas de la señora vicealcaldesa, se encuentre aquí el área de planificación, ellos son los que conocen del tema de proyectos que se van a ejecutar para el siguiente año, y también el compañero de talento humano conoce de lo que es el distributivo de la nómina institucional; en lo que se refiere a las dos observaciones de las cuales yo les puedo solventar, una de ellas indica que se certifique si efectivamente el presupuesto está cumpliendo con el parámetro que enmarca la normativa presupuestaria, en donde yo he indicado que efectivamente se ha construido el presupuesto conforme a los lineamientos que establece el Ministerio de Finanzas, de hecho, nosotros en gasto corriente, que es lo que leí que es la preocupación, tenemos un rubro de 960.073,34 dólares del presupuesto general, que representa el 15% del valor total de los ingresos, también, en cuanto a las observaciones técnicas realizadas por la Comisión, en donde se recomienda una reducción en determinada partida presupuestaria y que la diferencia se destine a otra partida sobre proyectos turísticos, debo sugerir que el Pleno conozca el informe presentado por la Comisión de Planificación, Presupuestos y Servicios Financieros, mismos que se podrían debatir en la primera discusión de aprobación del Proyecto de Presupuesto 2025 y, de ser el caso, se acojan los cambios que se plantean, ese tema no me corresponde a mí, señor alcalde, sino a usted como el ente rector de la institución; el presupuesto institucional aprobado por una entidad pública, como un gobierno autónomo descentralizado o cualquier otra institución, puede ser reformado durante todo el año fiscal, siempre y cuando se sigan los procedimientos establecidos, generalmente, el primer trimestre del año, enero a marzo, es un periodo habitual en el que las entidades realizan ajustes o reformas del presupuesto para adaptarse a cambios en los ingresos, la ejecución de proyectos, las necesidades de priorizar ciertas actividades, estas reformas no deben alterar las principales directrices del presupuesto aprobado, sino ajustar, modificar o redistribuir los recursos según las circunstancias, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que los gobiernos autónomos descentralizados tienen autonomía financiera, lo que les permite modificar el presupuesto dentro de los límites de la ley, en enero del 2025 se pueden hacer reformas del presupuesto institucional, siempre que se sigan los procedimientos adecuados establecidos por la ley, porque, como vamos a liquidar el presupuesto 2024, ya conoceremos el saldo del disponible en caja de la institución y ahí igual se puede hacer una modificación, es lo que yo he recomendado, señor alcalde, en mi materia financiera. Sr. Alcalde Frantz Joseph.- Gracias, bueno, si de pronto desean acotar alguna situación,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

porque es un informe que está presentando la señora jefa financiera, únicamente lo que yo sí puedo, por mi parte, como la parte ejecutiva, de que yo puedo acotar las recomendaciones, es muy claro de que en el primer trimestre nosotros, exclusivamente, específicamente, perdón, en el primer mes de enero, creo que tenemos al 31 de enero para nosotros poder hacer cualquier cambio en lo que había pedido por parte de los señores concejales, de algunos señores concejales, que pienso que es el momento idóneo, puesto que tenemos ya cifras exactas, un presupuesto exacto, a dónde vamos, qué es lo que tenemos, con cuánto contamos, y con eso ya podemos hacer el distributivo que se merece en ese entonces y yo como ejecutivo, en este caso, mi sugerencia sería de que ya con saldos reales que tengamos en caja bancos de la municipalidad, podemos de esa manera ya hacer una distribución acogiendo todas las recomendaciones que ustedes así lo meriten; eso yo, por mi parte, pondría, en consideración de ustedes, señores concejales puesto que eso, obviamente, está marcado legalmente, y de pronto yo sí pediría también la intervención en este punto por parte del señor procurador síndico, si es que algo nos podría acotar en ese sentido, tenga la bondad. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- sí, señor alcalde, muy buenas tardes, señores concejales, señor secretario de Concejo, compañeros directores, de forma específica, con fecha 27 de noviembre de 2024, emití un informe con la denominación **GADMCH-PS-2024-0056-I**, informe de pertinencia sobre la aprobación del presupuesto para el periodo fiscal 2025, el análisis jurídico se lo realiza en base a la normativa, más no la revisión financiera, para ello está la jefa financiera de la institución, el mismo anteproyecto y proyecto cumplen con la normativa pertinente, así también para solventar las observaciones que emite la comisión, sí sería bueno, y concuerdo con la compañera jefa financiero, para no excedernos del gasto de personal en la contratación, el jefe de talento humano y también el compañero de planificación para que solventen los proyectos a ejecutarse, eso en sí, de una revisión general al presupuesto, de igual manera es competencia suya, señor alcalde, realizar los traspasos en el año que viene, en el primer trimestre, como lo refiere la jefa financiera, una vez liquidado el presupuesto, porque hasta el 31 de enero del 2025 tenemos que liquidar todo el presupuesto del 2024, y nos reflejarían cifras reales de lo que mantenemos los dineros en la caja fiscal de la institución, eso señor alcalde, señores concejales, señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, señor procurador síndico, señores concejales, si de pronto quieren acotar alguna situación, podríamos seguir discutiendo este sentido, caso contrario, pongo en consideración a ustedes para que, si existe algún señor concejal, pueda elevar a moción de que se pueda aprobar en primera instancia el presupuesto que regirá para el año 2025, pongo en consideración a ustedes. **Lic. Laura Aguirre.**- sí, solicitaríamos. **Lic. Jessica Reyes.**- bueno, si me permiten, un saludo de igual manera con todos, bueno, se han revisado también todos los informes y la documentación que nos presentan, en base al análisis que se realizó como comisión

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

en el primer día de la reunión, estuvo la ingeniera financiera, a quien me parece que la compañera, como es presidenta, usted le convocó, **Lic. Laura Aguirre.-** sí. **Lic. Jessica Reyes.-** Entonces, nos dio, como quien dice, un informe general de cómo estaban distribuidas las partidas, y es verdad, como yo manifestaba en algún momento, que en el presupuesto obviamente van por partidas, o sea, por montos, pueden estar tres, cuatro, cinco obras, pero depende obviamente cada programa, cada departamento, entonces, en el presupuesto no se puede describir, digamos, o sea, esto para esto, para esto, para esto, pero en el POA sí, que es lo que yo, bueno, le entiendo igual la inquietud de la compañera, puesto que como presidenta es responsable incluso de nuestra comisión, entonces, se había solicitado para que especifiquen cada obra, entonces, pienso que lo que dijo la ingeniera financiera sí es viable para que venga el ingeniero de planificación, incluso más que todo que las cosas queden claras, porque, o sea, usted sabe que después, o sea, esto es de mucha importancia, digamos, y es algo muy serio, o sea, el presupuesto, entonces, en verdad no quisiera que luego haya, tal vez, distorsionamiento de información. **Ing. Cristina Escudero Jefa Financiera.-** Lo que se hizo justamente la planificación en base a esa, correspondiendo a esa solicitud de las unidades, entonces, de lo que yo he revisado, tenemos, eso digo ahí, el cumplimiento de toda la normativa, yo tampoco me voy a arriesgar, porque obviamente la responsabilidad del presupuesto es mía, y en ese sentido, mi tema profesional no me permitiría irme en contra de cualquier normativa, eso de mi parte, señor alcalde; entonces, sí, sí, sería bueno que vengan las áreas de lo que es proyectos y demás, para que puedan solventar las dudas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bienvenido, Sr. Jefe de Talento Humano, justamente estamos aquí en aprobación y primera instancia del presupuesto que regirá el 2025, para ello había una consulta por parte de la Comisión de Planificación y Presupuestos, en las cuales necesitan que certifique usted, como talento humano, de que no estamos sobrepasando el 30% de las contrataciones de personal en el gasto corriente. ¿Esa es la pregunta, señores concejales? **Lic. Laura Aguirre.-** Sí. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto, tenga la bondad. **Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano.-** Señor alcalde, compañeros, señores concejales, buenas tardes, bueno, pasaré a exponer cuál es la situación actual en cuanto a lo que son los procesos que tiene el GAD, de acuerdo al manual de funciones, de acuerdo a la resolución 340, en lo que son gobernantes nos encontramos con 7 personas, en lo que son sustantivos, que son las unidades agregadores de valor, tenemos 84 personas, adjetivos, tenemos 56 personas que son los procesos administrativos y los que son de asesoría son dos, en total tenemos en el GAD institucional a la actualidad 154 personas; en este año se han incluido en proyectos de inversión 26 personas, en lo que es corriente son tres personas por necesidad institucional, aparte de eso tenemos, el GAD tiene como contraparte con el MIES, lo que es el centro gerontológico, que es directamente, el GAD cancela los sueldos, son cinco personas, esto es del coordinador, el auxiliador de cocina, el

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

auxiliar de limpieza y de varios servicios, son cinco personas, en total del personal del GAD municipal, somos 188 personas y aparte, como les comentaba, tenemos los proyectos del MIES, que ellos prácticamente son los que se encargan de cancelar los sueldos y todo, que corresponde a 29 personas, en total de la plantilla de talento humano a la actualidad, tenemos 188 personas, ahí la parte de presupuestos, digamos nosotros nos manejamos esta plantilla y el presupuesto prácticamente maneja la área financiera, eso tendría que comentarles, señor alcalde, señores concejales, son los datos que nosotros hemos podido buscar, el personal que está en proyectos de inversión, si bien son de inversión son 26 es donde se ha incrementado ahí, pero con justificativos por los informes técnicos de cada área y de cada unidad que se han generado, de hecho, para este año 2025 he solicitado también ya a todos los jefes y directores de unidad, a través del memorándum 630, que se nos entregue a la unidad sus informes técnicos motivantes para incluirles en la plantilla de acuerdo al presupuesto, entonces, para este 2025, posiblemente, bueno, dependiendo del presupuesto, la situación, y si es que es viable o no técnicamente, se incluirán a los proyectos de inversión, que es el número donde que más elevado está, entonces; ahí se va a hacer ya un análisis técnico para ver la posibilidad, como decía, de acuerdo al presupuesto, si es que se les incorporaría a estas personas, que en total son 26, es el rubro digamos, más alto de personal que se incluyó, **Lic. Jessica Reyes.-** en que área dijo, **Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano.-** Proyectos de inversión, son 26 proyectos de inversión, está distribuido de la siguiente manera, 26 personas, tenemos en proyectos de inversión de la unidad de gestión ambiental que pertenece a la Dirección de Obras Públicas, tenemos 9 personas, en proyectos de inversión en la unidad de desarrollo agropecuario son 6, en proyectos de inversión directamente en lo que son obras públicas son 5 personas que están, en proyectos de inversión en la unidad de desarrollo comunitario son 3, en proyectos de inversión en acción social es 1, y en proyectos de inversión en planificación directamente son 2, en total son 26 personas, está distribuido en los proyectos de inversión. **Sr. Alcalde.-** Gracias señor Jefe de Talento Humano, **Lic. Jessica Reyes.-** Luis Carlos hay una inquietud de lo que yo decía, más bien es porque la reforma, como digo, en la última que se tuvo, cuando hicimos esa reforma, cuando estuvo la ingeniera Deysi, en julio creo que era o junio, y ahí ella manifestaba de que ya no había dinero y que tenía que hacer una reforma de inversión a gasto corriente para cubrir el personal, porque le faltaban recursos no es cierto, entonces ahí igual ya se le hizo la sugerencia de que, como vuelvo y repito, de la partida 7 a la 5 no se puede pasar, entonces por ejemplo, lo que yo vi, o sea, tan prometedor digamos aquí ya en ese sentido es que hay un funcionario no sé si en el campo tenía marcado que está con la partida 5, pero eso es un contrato, me parece que es de ingeniero Soto, no sé cómo se llama, la verdad no sé, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** tenemos aquí como inversión, **Lic. Laura Aguirre.-** hay un conjunto de 3.02.07.11,

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

difusión, **Ing. Luis Carlos Orozco.-** se hizo el proyecto justamente para cumplir ciertos productos, de los que digamos de acuerdo a la parte técnica y de que está en el manual, la área correspondiente no tiene la capacidad operativa no le da para poder hacer ciertas actividades por tal razón, por la necesidad y ustedes saben que al menos aquí en el municipio no manejamos nosotros una gestión documental, pase algo, A o B, tanto en el registro de la propiedad, acá en la alcaldía y en todas las unidades de secretaría, pase algo puede ser un incendio, quien quiera o no Dios pase algo extremadamente, como les manifiesto, pues toda esa información se va a perder, entonces por eso se dio la necesidad de contratar los servicios profesionales del ingeniero Byron Soto, que incluso ya tenemos el servidor y estamos ya también haciendo el proceso para adquirir el sistema de gestión documental, justamente para archivar toda la información del municipio que eso nunca se ha hecho, entonces era por esa necesidad que se le contrató al señor, incluso la incorporación del Quipux, que muchos de los funcionarios de aquí no manejan el Quipux, entonces va a venir después Quipux y la gestión documental, así que hicimos la adquisición del servidor, el servidor está ya bajo mi cargo, está en el segundo piso en sistemas, está custodiado por Diego Espinoza, entonces una vez que se haga ya el sistema se implementa el sistema de gestión documental del Quipux, va a venir las capacitaciones para cómo dar los procedimientos a seguir para poder ir almacenando y archivando la información de todas las unidades. **Lic. Jessica Reyes.-** eso, eso sí comparto ya que hay la necesidad, quiero que quede claro ya, mi preocupación aquí no es el personal en sí, sino es a la partida que está contrastada, o sea, está en la partida 5 que es gasto corriente. **Lic. Laura Aguirre.-** 5.3.06.06111, horarios por contratos de servicios profesionales, por contratos civiles de servicios, 16.460, 80. **Lic. Jessica Reyes.-** o sea, esta es la preocupación, en la partida 5, cuándo se puede pasar a la 7 para evitar problemas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** en este caso, señora Ingeniera Financiera, ¿se puede hacer la observación en este punto? **Ing. Cristina Escudero Jefe Financiera.-** Bueno, ahí tendríamos que chequear con usted, porque como usted da su conocimiento, yo estoy aquí desde el 25 de octubre, y la verdad, no sé cómo estructurarían o formalizarían el tema de Byron Soto. Tendría que chequear con usted. **Lic. Laura Aguirre.-** Sin embargo, aquí hay un área de informática de sistemas, entonces que se trabaje con el funcionario, que para eso tiene funciones y atribuciones, ya nosotros aprobamos en esta reforma, o creo que era para el presupuesto de este año, la contratación de servicios profesionales para el tema de sistemas, ya aprobamos; sin embargo, si queremos también que nos hagan llegar una copia de los productos que la presentaron, y para el siguiente año, no considerarle para todo el año, para seis meses, sino considerarle para específicamente lo que va a ser, pero no para todo el año, porque para eso tenemos el funcionario que está en el puesto de ahora. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** correcto, está bien. **Ing. Luis Carlos Orozco Jefe de Talento Humano.-** ¿Qué va a suceder en eso?, va a ser ahí un estudio

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

técnico con el ingeniero Espinoza para ver cómo se pueden acoplar las actividades ahí también, nos puede echar una mano, **Lic. Laura Aguirre.-** ese es el trabajo de él, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Ya, bueno en esta aprobación de primera instancia de lo que es el presupuesto que rige el 2025 para ello, los señores concejales, específicamente la Comisión de Planificación y Presupuestos, estaban teniendo unas consultas en cuanto a lo que es, tenga la bondad señorita concejal. **Lic. Laura Aguirre.-** por favor, los proyectos para el 2025, las obras a ejecutarse y los lugares donde se van a dar estos proyectos, felicidades, sí estamos conscientes de que se está velando por la población Chunchaña y en base a las necesidades de ellos, sin embargo, queremos tener conocimiento cuánto está para cada obra y en dónde. **Arq. Christian Zambrano Director de Planificación.-** usted sabe, el POA, los proyectos armaron el arquitecto Calle, los armó en base a lo solicitado a todas las unidades lo que iban a requerir, a todas las unidades les pidió su POA y bueno, en el tema de obras públicas, ellos también mandaron su POA con todas las obras que contemplaban y consideraban para el 2025, no se contaba con el tema del techo presupuestario, entonces hay algunas obras, obviamente se puso demás obras, pero todas están contempladas, tanto en el presupuesto, como en el POA, en el caso de una reforma de dinero, como se está planteando, pero ya trabajando con todas las unidades técnicas, definir cuáles van a ser las que se van a priorizar, porque aquí tenemos una lista larga de obras, tenemos parque lineal, etapa 2, etapa 3, alcantarillados, tenemos canchas en zonas rurales, zonas urbanas, tenemos adoquinados, entonces yo decirles, nombrarles todas, va a estar un poco alejado de la realidad de lo que en realidad se va a hacer el próximo año entonces, lo que sí puedo mencionar es que tanto en el presupuesto como en el POA se han dejado las líneas abiertas para que los proyectos que se decidan en el próximo año se puedan ejecutar con tranquilidad están las partidas abiertas para el tema de canchas, está como construcción de cancha cubierta dentro del Cantón Chunchi de forma general, para que cualquiera de los proyectos de cancha que estaban previstos se pueda ejecutar entonces, por esa parte es lo que yo puedo manifestarles en el tema de obras principalmente no sé si tienen alguna duda específica tal vez de alguna cosa que se vaya a ejecutar. **Lic. Jessica Reyes.-** Sí, bueno yo decía ósea que también, por ejemplo, en el mes de enero, en el mes de enero se debe subir hasta el 15 el PAC, el Plan Anual de Contratación Pública, entonces, bueno, tomando las palabras de la ingeniera financiera, no, sí sería bueno, señor alcalde, que en el mes de enero, al finalizar en todo caso, no es como que no, no está por demás, va a ser voluntad del, en el caso de nosotros como vocales, el que quiera asistir o no quiera asistir, pero ser partícipes al menos de saber ahí qué obras se van a priorizar, puesto que en el PAC ahí sí hay que especificar, esto se va a hacer, exacto, digo porque estamos trabajando, pienso que todos con un mismo fin, como se le ha dicho el señor alcalde, de parte de nosotros como concejales, no queremos sumar, ni restar, queremos apoyarle en la gestión, de hecho, siempre se ha dicho, usted es la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

cabeza y estamos apoyándole pero, o sea, sí, incluso, ustedes saben, este tipo de reuniones, hacen una conversa, otra conversa y se puede ir mejorando las cosas, no y más que todo estamos haciendo las cosas transparentes, pienso que no hay para qué, o sea, ponernos en dilemas ni nada de eso, entonces sí pedirle para el 15 de enero en lo que van a formular el PAC, antes de que se suba, o sea, nos tomen en cuenta, no, yo como digo para poderles ser un apoyo, o por lo menos nosotros también como concejales, si alguien de la ciudadanía nos pregunta, vea, ¿qué van a hacer? entonces nosotros, hablar el mismo idioma todos, ya; porque tal vez yo puedo tener, algunas propuestas acá los compañeros y si todos nosotros pensamos, no, es que yo voy a hacer esto, es que el otro va a hacer esto, el otro, entonces no, o sea, al menos de mi parte jamás voy a ver la posición de si el señor alcalde o los compañeros tienen la voluntad de esta obra aquí en tal parte y yo decir, no, allá no, yo quiero acá no, no, o sea, de mi parte, en donde que haya la predisposición, haya la acogida, donde sea necesario, van, cuentan con mi apoyo, al final yo soy concejal rural de todo el cantón en Chunchi, no de una sola parroquia ni de una sola comunidad, al igual que los compañeros, en general, o sea, todos, todos somos Chunchi como se dice entonces, eso nomás, señor alcalde, de mi parte. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Gracias Arquitecto, gracias señorita concejal, bueno, en este punto lo que menciona la señorita concejal ustedes sabrán que desde el principio les he dicho, sabe que yo no me cierro, yo les invito, estoy acogiendo las sugerencias de ustedes, habido pedidos por parte de los señores concejales que se considere tal obra, tal miren, no me he cerrado, yo no me he negado, no me estoy negando. Soy una persona súper abierta, considero lo que ustedes así lo proponen y por poner solo un poquito, un puntito este, bueno, con la experiencia que me ha venido dando a mí hace muchos años que he estado frente en el Concejo Municipal, como concejal, como vicealcalde, he sido presidente dos veces de la Comisión de Planificación Presupuestos, les comento solo como una anécdota pequeña; los tres últimos, los tres alcaldes, como yo estuve aquí, con ellos, créanme que los presupuestos se aprobaban a gusto de cada alcalde, créanme, él no llamaba, nos les decía, en fin, señores concejales, comisión, paso esto, y se aprobó y se aprobó, obviamente que le facultaba eso al alcalde, y el alcalde decía, esta es la obra que quiero, nunca se daba la apertura a los señores concejales para que ellos puedan opinar qué obra o qué obra no, y créanme que, en esta vez, yo no quiero hacer esa imagen que dejaron los exalcaldes., con todo respeto, obviamente, no estoy diciendo que fueron malos, ni nada, no, únicamente en este punto, yo, en cambio, estoy dando la apertura, yo estoy escuchándoles, yo les estoy pidiendo a ustedes las sugerencias, y obviamente, como les digo, no soy cerrado; muy diferente, como con todo respeto a los exalcaldes, de que no había esa oportunidad, de que todos los concejales puedan decir, ¿sabe qué puede darme haciendo hasta ahorita? es facultativo de parte del Ejecutivo, pero, sin embargo, como les digo, yo les recargo esto, yo no me estoy cerrando, yo les estoy dando la oportunidad, me han pedido ustedes días atrás que se

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

considere esto en el año 2025, no les he dicho que no, yo, bienvenido sea, porque ustedes, por ejemplo, señores representantes, concejales del sector rural, tienen también que ver con el sector rural, ¿qué necesitan? No me he cerrado a ustedes igual, señores concejales de la parte urbana, no me he cerrado a ustedes, únicamente, de pronto había, no sé, si es una duda o de parte de desconocimiento, no sé, esto es una aprobación que se puede dar como primera instancia, pero todas las obras, hasta el mes de enero, nos faculta poder ir cambiando y ubicando qué es lo que tenemos para hacerlo. **Lic. Jessica Reyes.-** así es, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** porque también ahorita podemos decir, ya queda aprobado tal como está no es así, porque obviamente tenemos que ver cuánto realmente tenemos de dinero supóngase tenemos un poquito más, ¿qué mejor? Hacemos algo más ahora, si tenemos menos, ya no se hace nada más, lamentablemente. **Lic. Laura Aguirre.-** la mitad. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** la mitad, ya entonces. **Ing. Cristina Escudero Jefe Financiero.-** Hay que acotarles que hay dos asignaciones pendientes de gobierno central también, que es por el tema de la crisis energética, todavía no conocemos si se nos va a desembolsar, entonces, ideal sería que en el mes de enero lleguen las dos cuotas, **Lic. Jessica Reyes.-** hasta febrero, **Ing. Cristina Escudero.-** hasta febrero **Lic. Edgar Naranjo.-** quizás, a lo mejor sale muy caro, digamos, ver una por una para cada obra tal vez, como está la sugerencia, la observación acá, a lo mejor tratar de hacer en conjunto o en paquete, a lo mejor las tres o cuatro obras para quizás bajar el costo, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** o sea, claro, opciones, por supuesto que pueden haber, una mejor que otra opción, ósea, aquí lo interesante es de que no se vayan a gastarse la preocupación de que se vaya mucho dinero en consultorías, yo por mi vea si yo tuviera el personal necesario aquí en el municipio, ¿para qué contraté consultorías? pero no tenemos, ¿se acuerdan que hablábamos hace un mes atrás, creo, sobre esto de las consultorías? yo les había comunicado sobre el mercado la dolorosa, necesitamos primeramente un ingeniero hidráulico, un ingeniero eléctrico, necesitamos un arquitecto, necesitamos todo, y no es que sea una obra de 20 mil dólares; estamos hablando ya de una obra que prácticamente va a ser emblemática aquí en el cantón, que necesitamos sí o sí una consultoría que nos garantice que ese mercado va a funcionar, no estamos yendo a votar, es inevitable que hagamos con personal de aquí, créame de pronto, avalúos y catastros también me han sugerido qué podemos hacer con el mismo personal de aquí, podemos contratar servicios profesionales para con ellos y ellos también se contratan gente del pueblo se puede hacer pero vamos a ver qué nos garantiza, no estoy diciendo que no se puede hacer, pero vamos a ver que como nos garantizan esos servicios, por eso esta análisis tenemos para ya en el mes de enero, como les digo, para poder dialogar, nos sentamos, conversamos las sugerencias tuyas señorita concejala de que nos inviten claro, que yo les voy a invitar y aquí nos sentamos y vemos qué priorizamos, qué hacemos, qué no hacemos. Como les digo, yo no me cierro, yo estoy aquí dispuesto a escucharles y trabajar juntos, eso por mi

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

parte. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor Alcalde, en ese mismo contexto hay una partida que es la 7.3.06.01.01.311 consultoría para la actualización del catastro urbano-rural gestionar con la universidad, ¿Puede ser una opción? **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Correcto. **Lic. Laura Aguirre.-** y otra de ellas, señor alcalde, el valor está de 150 mil. ¿Es necesaria esta consultoría? Si, sin embargo, el valor está alto, entonces nosotros sí sugerimos que se vea más bien por servicios profesionales, que sí les conviene en realidad a profesionales del cantón, que sea por esa modalidad, claro, garantizando que sea un buen servicio entregado y también como son chuncheños, conocemos el territorio, conocemos a las personas para que se pueda hacer un mayor levantamiento de la información y saldría por menos de la mitad o bueno, ahí determinará técnicamente la factibilidad, pero no queremos tampoco que se nos vaya mucho presupuesto en consultoría. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Excelente, yo aprecio la posición de ustedes, únicamente vamos a sentarnos e ir concretando la situación pierda cuidado en eso. **Lic. Laura Aguirre.-** Gracias, señor alcalde. **Sr. Alcalde,** bueno, si algo más querían saber aquí del arquitecto, no sé, si necesitan alguna consulta más de pronto, bueno, señor concejal, continúe. **Lic. Laura Aguirre.-** solo una consultita, por favor, nosotros aprobamos los cien mil para PDOT y PUGS, ahorita ya está como un poquito más del valor que era. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** sobre el PDOT, **Lic. Laura Aguirre.-** no, el PDOT ya aprobamos y ahorita está el trabajo, ahora está el PUGS. **Arq. Christian Zambrano Director de Planificación.-** ahorita está en fase de aprobación por parte de la Comisión que lo menciona y me gustaría solicitarle señor alcalde un poquito, le mandé un oficio solicitando que ya se haga la reunión y que se adelante. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** si es que no existe ninguna acotación más por parte de los señores concejales, por parte de la Comisión de Planificación, que alguien eleve a moción para la aprobación en primera instancia del presupuesto que rija para el 2025, pongo en consideración de ustedes. Si algún señor concejal eleva a moción la aprobación en primera instancia pongo en consideración de ustedes, **Lic. Laura Aguirre.-** menciona que sí se van a acoger algunas de las observaciones, de pronto ahorita aprobar en primera instancia con las cosas como están, pero para segunda instancia que se corrija el mismo para que todos podamos alzar una sola voz, pero ya poder aprobar el presupuesto queremos igual apoyar y que se ejecuten las obras, sin embargo, para la seguridad de todos no sé, de pronto si hacemos eso para poder ya aprobar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Nuevamente está a consideración de cada uno de ustedes señores concejales. **Sr Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales está en consideración la aprobación en primera instancia del presupuesto que regirá para el año 2025, si algún señor concejal eleva a moción para su respectiva aprobación, está en consideración. **Lic. Jessica Reyes.-** elevo a moción la aprobación en primera instancia del proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi que regirá para el año 2025 para el cual se ha emitido un informe de parte de la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

Comisión de Planificación y Presupuesto en el cual constan observaciones a realizarse como sugerencias en algunas partidas presupuestarias motivo por el cual solicitamos que se apruebe en primera instancia tomando en cuenta las modificaciones correspondientes que hay que realizar. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** hay una moción vertida por la señorita concejala Jessica Reyes, en las cuales se tomen en cuenta las recomendaciones y sugerencias vertidas por parte de la Comisión de Planificación y Presupuesto, si algún señor concejal acoge la moción para que se apruebe en primera instancia en consideración. **Tlga. Jesenea Idrovo.-** yo apoyo la moción. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Si existe alguna otra moción por parte de algún señor concejal, de no existir moción otra tenga la bondad señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita concejala Licenciada Jessica Reyes moción que fue debidamente acogida por la señorita concejala Tecnóloga Jesenea Idrovo en relación a que se apruebe en primera instancia el proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi que regirá para el año dos mil veinticinco tomando en cuenta las recomendaciones realizadas por parte de la comisión de planificación, presupuesto y servicios financieros, señorita vicealcaldesa Licenciada Laura Aguirre; **Lic. Laura Aguirre.-** señor alcalde con el compromiso de que se hagan las correcciones pertinentes con los departamentos técnicos involucrados la comisión ha manifestado unas observaciones en las cuales en esta sesión se están ratificando y se está también valorando el trabajo y que nosotros hemos presentado y también las modificaciones que se va a hacer a la misma apoyo la moción también apruebo señor secretario con ese compromiso y también que sea todo en bienestar del pueblo chuncheño que se realicen obras en base a las necesidades de la población de la ciudadanía, nosotros estamos velando por ellos y tenemos que también rendirles cuenta, el compromiso también de ustedes compañeros técnicos que se encuentran en la sala y de los que faltan para que todos trabajen en bienestar de la institución y de la población poniendo todos de parte igual en el departamento de compras públicas con respecto a los procesos se manejen de una manera transparente y eficaz que podamos salir con lo ofrecido para el pueblo chuncheño, aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Licenciado Edgar Naranjo; **Lic. Edgar Naranjo.-** gracias señor secretario nada más que se acoja las conclusiones, recomendaciones realizadas por la comisión y que se apruebe en primera instancia por lo tanto apruebo, **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal Ingeniero Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** aprobado señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejala licenciada Jessica Reyes se ratifica en su moción, **Lic. Jessica Reyes.-** sí señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señorita concejala tecnóloga Jesenea Idrovo se ratifica en el apoyo a la moción presentada por la señorita concejala Licenciada Jessica Reyes, **Tlga. Jesenea Idrovo.-** sí, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, **Sr.**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

**Alcalde Frantz Joseph.-** yo antes de dar mi votación únicamente quisiera persistir en esa situación de que al principio de la reunión yo les había mencionado de que todas las cosas se hacen con transparencia se trata de hacer con absoluta responsabilidad basados en la ley, habían puntos que se trataron obviamente son sugerencias por parte de la comisión, en todo caso yo estoy aceptando está el compromiso mío firme de poder hacer los cambios que así la comisión y los señores concejales están de acuerdo, yo únicamente soy es un servidor más aquí en el cantón Chunchi no puedo yo tomar mis atribuciones por más que la que la ley me faculte siempre me gusta el diálogo con los señores concejales, me gusta la unión entre todos que todos hablemos del mismo idioma, todos empujemos al mismo lado y por eso es de que mi ratificación es poder trabajar juntos y acorde a lo que ustedes también están pidiendo y sugieren en este caso dicho esto mi voto es a favor, **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno resuelven aprobar la moción vertida por la señorita concejala Licenciada Jessica Reyes moción que fue debidamente acogida por la señorita concejal Tecnóloga Jesenea Idrovo en relación a que se aprueba en primera instancia el proyecto del presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi que regirá para el año dos mil veinticinco acatando las recomendaciones contenidas en el informe por parte de la comisión de planificación, presupuesto y servicios financieros, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** gracias señor secretario continúe con el siguiente punto, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día **SEXTO PUNTO.-** conocimiento de la suscripción del convenio de apoyo técnico interinstitucional entre la dirección distrital de Chimborazo MAG y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi del proyecto fortalecimiento de la producción pecuaria e incremento de la productividad ganadera sostenible en el cantón Chunchi, **Abg. Cristian Landy.-** hacer alusión señor alcalde que con Memorándum 371-GADMCH-UDA de fecha 06 de diciembre dos mil veinticuatro suscrito por el ingeniero Paul Villa, Jefe de Desarrollo Agropecuario menciona que pone en conocimiento el convenio de apoyo técnico interinstitucional entre la dirección distrital de Chimborazo MAG y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi del proyecto fortalecimiento de la producción pecuaria incremento de la productividad ganadera sostenible en el cantón Chunchi para que sea puesto en conocimiento en sesión de concejo ya que no compromete recursos sólo apoyo técnico entre las dos instituciones, señor alcalde de igual manera al concejo en pleno hacer alusión a lo que menciona la cláusula segunda que es el objeto del mismo establecer un marco de cooperación interinstitucional para promover la vinculación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi y el Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la dirección distrital de Chimborazo mediante el aprovechamiento del talento humano y recursos disponibles de ambas instituciones a fin

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

de beneficiar a los productores del cantón en la ejecución del proyecto fortalecimiento de la producción pecuaria e incremento de la productividad ganadera sostenible en el cantón Chunchi desarrollado por el GAD de Chunchi, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, señores concejales justamente acaba de mencionar el señor secretario prácticamente esto es para ponerles en conocimiento del concejo porque nos permite hacer un convenio de apoyo técnico interinstitucional entre el Distrito de Chimborazo el MAG y el Gobierno Municipal obviamente aquí no van recursos que va a ser parte del municipio únicamente va a ser apoyo técnico entre las dos instituciones y por ello pongo yo simplemente en conocimiento del concejo señor secretario, **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde por unanimidad del pleno, el concejo da por conocido la suscripción del convenio de apoyo técnico interinstitucional entre la dirección distrital de Chimborazo, MAG y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi en el proyecto “fortalecimiento de la producción pecuaria, incremento de la productividad ganadera sostenible en el mismo”. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **SÉPTIMO PUNTO.**- Conocimiento de la Resolución Administrativa Ejecutiva Nro. 096-2024-AGADMCH de fecha 03 de diciembre del 2024, misma que contiene la Reforma de forma parcial y dejar sin efecto lo establecido en el Art. 18 del MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI concerniente a “Situación jurídica: Nombramiento a período fijo.”; y, reformarlo por “Contratos Ocasionales”, para su plena reforma y vigencia.- **Abg. Johvanny Abarca.**- Gracias señor Alcalde, señor secretario, señores concejales, específicamente la reforma parcial es potestad privativa del Ejecutivo en razón de reformar el manual de funciones y descripción de puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi, mismo que acorde al artículo 57, literal F, tiene que conocer el respectivo Concejo Municipal. ¿Por qué se realiza una reforma parcial? se la realiza en el sentido de que el artículo 18 de dicho manual habla del cargo de asistente técnico de alcaldía y la situación jurídica lo establece con un nombramiento a período fijo, aquí hay que declarar que dicho nombramiento a período fijo sólo se les puede dar a los que son miembros de elección popular o los que son miembros de una elección de carácter especial, como son las juntas de protección de derechos, la secretaría ejecutiva y similares, en dicho sentido, para regularizar dicha situación jurídica, se emitió la resolución 096 en el cual reforma de forma parcial el manual referido, igualmente se recomienda que dicha acción de personal se quede sin efecto y de igual manera se recomienda que se genere contratos por servicios ocasionales, lo cual es la figura jurídica pertinente para dicho cargo, eso señor alcalde y señores concejales, como una explicación de forma general. **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias Doctor, señores concejales, están ustedes conociendo por parte del señor

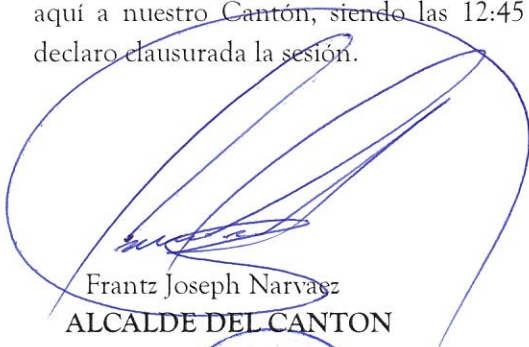
*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
cantón Chunchi*

**LIBRO DE ACTAS**

jurídico, no sé si tiene algún comentario, únicamente he puesto en conocimiento, porque la ley así lo pide, que debe tener conocimiento el Concejo, y estoy cumpliendo con lo que ha solicitado el señor jurídico, no va a haber otro comentario, continúe por favor. **Lic. Laura Aguirre.-** doy por conocido; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** da por conocido, **Lic. Laura Aguirre.-** sí, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del Pleno, se da por conocido la resolución administrativa ejecutiva número 096-2024-AGADMCH, de fecha 03 de diciembre del 2024, misma que contiene la reforma de forma parcial y dejar sin efecto lo establecido en el artículo 18 del Manual de Funciones y Descripción de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi concerniente a la situación jurídica de nombramiento a periodo fijo y de haber reformado por contratos ocasionales para su plena reforma y vigencia. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe, **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día **OCTAVO PUNTO**, asuntos varios. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** en este punto, señores concejales, si algún señor concejal quiere hacer uso de la palabra, es el momento para poder hacerlo. **Ing. Santiago Montero.-** bueno, gracias señor alcalde por la palabra, sabe que hay un pequeño inconveniente acerca del canal de riego siguen llevando el agua de manera inadecuada este domingo me llamó la señora Lourdes Ordóñez, esposa de Lucho Lema, entonces tuvimos ahí un percance ahí con esa familia, el agua estaba rebosando, porque justo pasa por al lado de la casa de ellos, entonces no sé cómo se podrían tomar los correctivos necesarios para que lleven, si es que van a llevar, lleven adecuadamente o simplemente no lleven, porque ahorita estamos ya en época de invierno, pero sin embargo, se están llevando el agua inadecuadamente y los señores están realmente preocupados, justamente hoy día me hizo llegar un oficio, que ya le había remitido a usted lo que había suscitado, entonces para que se tome en cuenta lo más rápido posible esos correctivos, **Señor. Alcalde Frantz Joseph.-** sí, sí, de pronto se manda ya al Ingeniero de obras públicas para que haga un chequeo justamente para que pueda ver que esta, **Ing. Santiago Montero.-** sí, si porque realmente estaban preocupados, hace rato movilizamos bomberos y todo y fuimos a hacer el corte para que no estuviera pasando el agua, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** el problema de ahí es que no acogen las recomendaciones, **Ing. Santiago Montero.-** la señora le ha dicho que lleven el agua, pero no llevan responsablemente, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** ese es el problema, poco después pasa algo y ellos mismo son los causantes. **Ing. Santiago Montero.-** Sí, entonces realmente no se está llevando el agua adecuada así es, llevan por el canal de arriba, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** así es, **Ing. Santiago Montero.-** entonces, lo mismo está pasando, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** el ingeniero va a ir incluso con el geólogo, porque ustedes recordarán que está presupuestado ya, bueno, no sé si conocen que está presupuestado ya para lo que es ya muy aparte de lo que intervenga o no el Consejo Provincial, tenemos que intervenir al

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

menos en el sistema de mitigación para que no vengan después los problemas a futuro, sino que ahora está pasando el problema, no sé qué el ingeniero, cómo podríamos intervenir en este momento. **Lic. Jessica Reyes.-** qué le iba a decir Francito, con respecto, por ejemplo, se hablaba en la sesión anterior de que, bueno, ya se autorizó al geólogo para que haga una inspección, no sé, bueno, tengo entendido que ya hizo, creo que la inspección, pero le comento que el canal de riego, digamos, el que está en función, ha sido en la parte de arriba, y donde que está hundiéndose es en la parte de abajo, o sea, ya no es canal de riego, no sé si sería ahí, por ejemplo, de conversar con los moradores, no sé, para ver si es que mejor se le tapa. **Ing. Santiago Montero.-** No puede, es que el canal de coronación, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** eso, **Lic. Jessica Reyes.-** ¿Cómo? **Ing. Santiago Montero.-** O sea, todas las aguas que nos tenemos en la topografía, o sea... **Lic. Jessica Reyes.-** O sea, si está en función este canal, pero no como de riego, **Ing. Santiago Montero.-** No, no, no, coronación porque toda la pendiente del agua que cae en la montaña se cae ahí, llega ahí, a ese punto, y si... **Lic. Jessica Reyes.-** Porque yo iba a decir si es que... **Ing. Santiago Montero.-** Porque si no, eso iría directamente a las casas, **Lic. Jessica Reyes.-** Claro, yo iba a decir si es que, por ejemplo, no está en función, se le mandaría, por ejemplo, a rellenar y ya, para que no... **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** No, no, no, es que ahí aguanta todo el agua. **Lic. Jessica Reyes.-** Pero entonces, pues, por ejemplo, ahí en este caso, es conducción de agua de lluvia, ya no es agua de riego, entonces sí nos... No, no, esa agua no hay ningún problema, **Lic. Jessica Reyes.-** No, no, pero es que sí nos competaría, es que en este canal donde se dan... **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Sí, así sería, pues, prácticamente, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día, **NOVENO PUNTO.-** Clausura, a cargo del presidente del concejo, señor alcalde, Frantz Joseph Narváez. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, bueno, una vez agotados los puntos del día, ya he tratado de alguna manera lo pertinente que nos prevea aquí a nuestro Cantón, siendo las 12:45 minutos del día 09 de Diciembre del 2024, declaro clausurada la sesión.

  
Frantz Joseph Narváez  
ALCALDE DEL CANTON



  
Abg. Cristian Landy Molina  
SECRETARIO DE CONCEJO

